

 NIT: 891.856.464-0	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	Código: GC-P07-F12
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	Versión: 01
	FORMATO: INFORME SUPERVISOR	FECHA: 30/11/2022

INFORME SUPERVISION N° 03	
CONTRATO DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	
No. MP-CPSG-030-2025	1. INFORMACION CONTRATO
FECHA	03 de junio de 2025
CONTRATISTA	HUMBERTO MONROY TORRES
C.C. / NIT	9522581
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ADELANTAR ACTIVIDADES COMO COORDINADOR E INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE ATLETISMO Y FORMACIÓN DEPORTIVA EN NATACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PESCA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
VALOR DEL CONTRATO	Diecinueve millones doscientos mil pesos \$19.200.000) M/cte.
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	24/02/2025
TERMINO DEL CONTRATO	6 MESES
FECHA DE INICIO	24/02/2025
RUBRO(S) PRESUPUESTAL (ES) Y VALOR DE CADA RUBRO	2320202009-28-124301-01- 4301001 - Diecinueve millones doscientos mil pesos \$19.200.000) M/cte.
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	23/08/2025
VALOR ADICIONADO	N/A
TERMINO DE LA ADICION	N/A
FECHA DE TERMINACION DE LA ADICION AL CONTRATO	N/A
SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES	4505291682 correspondientes al mes de mayo de 2025.
NOMBRE DE LA SUPERVISORA	HENRY ALBERTO RAMIREZ CARDOZO

2. COMPONENTE CONTABLE Y FINANCIERO

ITEM	CONCEPTO	VALORES
A	VALOR INICIAL	\$ 19.200.000,00
B	VALOR ADICIONADO	\$0
C	VALOR TOTAL (a+b)	\$ 19.200.000,00
E	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	\$ 3.200.000,00
F	VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS	\$ 6.400.000,00
G	VALOR EJECUTADO (e+f)	\$ 9.600.000,00
H	SALDO POR EJECUTAR (c-g)	\$ 9.600.000,00

3. COMPONENTE TECNICO

ACTIVIDADES DEL CONTRATO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Conformar, dirigir y apoyar la promoción y el control de la escuela de formación deportiva en atletismo y natación; incluyendo la preparación física, técnica y táctica de los deportistas, según las características del deporte y la implementación para su desarrollo.	x		Desde el mes de febrero el contratista realizo acciones en pro de conformar la escuela de natación y atletismo tales como realizar las inscripciones de los deportitas, en donde dichas escuelas se encuentran conformadas en su mayoría por estudiantes de la institución educativa de Hato, Butataga y sede centro Indalecio Vasquez, entre las edades de 8 y 16 años, a los cuales durante este periodo el contratista realizo entranamientos acorde a la disciplina, como fue calentamientos y fortalecimiento de pierna.
Establecer las bases fundamentales de estos deportes para que sean desarrollados de acuerdo a su parámetros y técnica preestablecida.	x		Durante este mes el contratista dio a conocer a los jovenes de las diferentes instituciones educativas de acuerdo a sus edades comprendias dentro de los 8 a los 16 años sobre como realizar los ejercicios de la disciplina de atletismo y natación, iniciando siempre desde un calentamiento adecuado, en aras de preparar y relajar el musculo previo la practica de la respectiva disciplina, en el caso de los alumnos de la disciplina de natación el contratista esnseño braseo y adecuado movimiento de las piernas, en atletisto se inicio un calentamiento de pierna y posteriormete de brazos.
Orientar actividades de formación deportiva en ATLETISMO y NATACIÓN en los niños, niñas y jóvenes del municipio de Pesca, buscando el desarrollo de las cualidades físicas (fuerza, flexibilidad, resistencia, disciplina, coordinación, trabajo en equipo, equilibrio etc.)	x		En este periodo el contratista enseño a sus alumnos ejercicios de coordinación mediante la implementación de flotadores, así mismo realizo trabajo en equipo donde los alumnos que ya cuentan con un mejor desempeño prestan colaboración a sus compañeros bajo la supervisión y vigilancia del profesor, en cuanto a los alumnos de la escuela de atletismo, realizaron trabajo de fuerza con la implementación de cauchos.

Desarrollar y mantener habilidades y destrezas en los atletas y nadadores, según su modalidad.	x		Durante este periodo el contratista enseñó a sus alumnos ejercicios de gacela en los alumnos de la escuela de atletismo en aras de mejorar la velocidad y braseo.
Acompañar a los atletas y nadadores en las competencias fuera del municipio.	x		Durante este periodo el contratista acompañó a los alumnos de la escuela de atletismo participaron en campeonato club chasquis Tunja, el 26 de abril obteniendo dos medallas de oro en la modalidad 1000 metros marcha y 800 metros planos, en las categorías sub 10 y sub 20.
Mejorar las condiciones de salud mental de los atletas y nadadores del municipio de Pesca involucrarlos dentro del estilo y hábitos de vida saludable.	x		Durante este periodo se impartieron charlas que consistieron en darles a conocer los diferentes tipos de alimentos saludables que pueden mejorar su estado físico, como es la ingesta de alimentos ricos en proteínas como las carnes y los huevos así mismo el consumo de verduras, por otra parte se les indicó la importancia de darle un buen uso al tiempo libre, pues en este tiempo pueden realizar entrenamientos acorde a su disciplina y modalidad deportiva.
Deberá llevar un registro de asistencia y facilitar las sesiones de entrenamiento.	x		Durante este periodo el contratista llevo un registro de asistencia de los diferentes atletas que asistieron a cada una de las sesiones de clase, así mismo se escribe al frente la, categoría, modalidad y/o disciplina a la que pertenece, con el periodo y fecha de entrenamiento
Controlar, evaluar y mejorar continuamente los procesos y los atletas y nadadores de las diferentes categorías o ramas.	x		Durante este periodo el contratista teniendo en cuenta que participo con los alumnos de la escuela de atletismo en el campeonato departamental los chasquis, donde de acuerdo a los resultados se pueden observar los avances, y las falencias por mejorar, en cuanto a la técnica y demás.
Preparar física y mentalmente al deportista para los diferentes eventos en los que participarán.	x		Durante este periodo el contratista impartió charlas acerca de como deben de salir dependiendo la prueba si es explosiva o más de regulación donde deben llevar una cadencia suave, así mismo como se puede observar en las demás actividades físicamente se preparo a los atletas constantemente.
Realizar un diagnóstico inicial de los estudiantes, teniendo en cuenta sus destrezas, habilidades y fortalezas para planificar los programas pedagógicos deportivos	x		El contratista realizó esta actividad en el periodo comprendido del primer informe y cuenta de cobro presentado en el cual realizó un diagnóstico a los deportistas de las disciplinas de atletismo y natación en aras de evidenciar en que estado físico están los atletas, para así iniciar con un entrenamiento adecuado.
Diseñar y desarrollar las sesiones de clase de forma equitativa y participativa con todos los integrantes de la escuela de formación, orientando las sesiones de clase buscando el desarrollo integral de los deportistas, respetando los procesos de adaptación según el tipo de población a impactar teniendo en cuenta las características, necesidades y recursos existentes.			Durante este periodo no se presentó esta actividad.

Apoyar la promoción del uso de los escenarios deportivos y recreativos de la manera adecuada y velar por su cuidado, además de dar uso adecuado y provechoso a los materiales suministrados por la entidad contratante. El material requerido para el desarrollo de las sesiones de clase será responsabilidad del instructor, la relación del material será evidenciado en un acta de entrega y devuelto por completo al finalizar el contrato. 1	x		Durante este periodo el contratista insentivo el cuidado de las instalaciones y escenarios deportivos, así como su limpieza, sin embargo no solicito material para el desarrollo de las sesiones.
Desarrollar personalmente la actividad contractual respecto a la formación deportiva en atletismo y natación directamente en el municipio autorizado por el supervisor del contrato	x		Durante este periodo la disciplina de atletismo el contratista la desarrollo en el municipio de Pesca, en los colegios de Butaga, Hato e indalecio vasquez, en cuanto a la disciplina de natación la desarrollo en el municipio de Aquitania, de lo cual tiene conocimiento el suscrito como quiera que el municipio de Pesca no cuenta con instalaciones de piscina adecuadas para el desarrollo de este deporte.
Participar y organizar diferentes tipos de competencia con el fin de estimular el aprendizaje y la sana competencia a nivel interno y local en las dos disciplinas.			Durante este periodo no se presento esta actividad.
Llevar registro de asistencia de niños y jóvenes que intervienen en cada una de las actividades programadas.	x		Durante este periodo el contratista realizo un listado de asistencia de los atletas que asisitieron a la competencia departamental los chsquis.
Cualquiera otra obligación concerniente al objeto contractual que sea necesaria por parte del supervisor del contrato y la secretaria de gobierno.	x		Durante el presente periodo no se le asignaron más actividades al contratista de las ya mencionadas anteriormente.
4.OBSERVACIONES: N/A			

Se puede determinar que la Contratista HUMBERTO MONROY TORRES, ha contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada desde el Estudio previo, así como con el cumplimiento de la función Administrativa y la función pública y se ha contribuido con el acatamiento de los planes y programas establecidos en la Constitución política de Colombia, la ley de Régimen Municipal y el programa de gobierno.

Además de ello, con el presente informe informarse se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionados con el manejo y trámite del presente contrato, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros.

5. COMPONENTE JURIDICO

Obrando en calidad de Supervisora del contrato de la referencia, me permito por medio del presente escrito, informar a la Administración Municipal de Pesca-Boyacá, que dentro del ejercicio de mis funciones como Supervisora del contrato, se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación, estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató y verifiqué que la contratista HUMBERTO MONROY TORRES, en el periodo comprendido del 24 de abril al 23 de mayo de 2025, cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos contenidos en el mismo realizando las actividades requeridas dentro del mismo.

Se deja constancia por medio del presente que no se presentó ninguna irregularidad o algún otro fenómeno que impida la ejecución y acorde con el objeto contractual, se anexa informe del contratista el cual posee registros de las actividades mencionadas anteriormente con este contrato.

El anterior informe se rinde en cumplimiento de lo establecido en la ley 80 de 1993, y en especial lo consagrado en la ley No. 2195 de 2022.



HENRY ALBERTO RAMÍREZ CÁRDOSO
Secretario de Gobierno
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR